



PERIÓDICO DOMINGUERO, TEMPESTIVO Y JOCO-SATÍRICO

DIRECTOR: JÚPITER		OFICINAS	
AÑO V	SUSCRICION	SEGOVIA 24 DE AGOSTO DE 1884	TORMA 208
	Trimestre, 1 peseta 50 céntos. Número suelto, cinco céntos.		Plaza de Alfonso XII, 14. Librería, plaza Mayor, 28.

## EL CRÍMEN DE CANTIMPALOS

El jueves por la tarde, despues de cuatro dias, terminó la vista del célebre proceso denominado «El crimen de Cantimpalos».

Componian el Tribunal, su presidente D. Fernando Chacon y Romero, los magistrados D. Gumersindo Gutierrez y D. Alejandro del Valle, y el Fiscal D. Angel Merino.

Defendió al principal acusado, Mariano del Caz Domingo, (a) el *Tuerto*, natural de Cuéllar, D. Francisco de Cáceres; y á su correo, Pablo López Gonzalez, (a) *Botete*, y á Petra y Sandalia Marinero, calificadas de encubridoras, D. Victoriano Llorente.

A las nueve de la mañana del 18 se abrió la primera sesion, dando cuenta el secretario, D. Luis de Gandiaga y Ripa, del suceso que originó la causa, que fué el haber encontrado los vecinos de Cantimpalos, en la mañana del 26 de noviembre último, abierta la puerta de la casa de la viuda anciana, tenida por rica, Eugenia Manso Rincon, que la tenia la última del pueblo, y dormia hacia seis meses en compañía de la niña Juana Gonzalez, de 8 años de edad, la cual era hija de un hijo político de la Eugenia, y hacinados, uno sobre otro, en la cama de una alcoba de la sala, al parecer los cadáveres de las dos, al pié de la misma el hacha ensangrentada, instrumento del delito, y destrozada un arca de la sala.

La madre de la niña, que habitaba no lejos, como viese que ésta no se presentaba á ella, como lo hacia todos los dias, fué á ver qué novedad ocu-

En la tienda de Latorre, á precios muy baratísimos, encontrarán las señoras guantes de algodón y de hilo.

Cubiertos de metal blanco, portamonedas magníficos, flecos, cintas, felpas, medias, trajectos para niños,

ropa blanca, lindas capas para los recién nacidos, y mil piezas de entredosos ¡pásmense! á ocho perritos chicos

7, PLAZA DEL CÓNCLUS, 7.—LATORRE—7, PLAZA DEL CÓNCLUS, 7.

rría y encontró la puerta abierta; penetró en la alcoba, recogió su hija y la llevó, gritando, á su casa, donde observó que aún vivia, y cuidada con esmero por el notable facultativo de aquella poblacion, don Antonio Pascual y Campo, á los siete dias recuperó la razon y á los 57 la salud, á pesar de tener un tremendo hachazo sobre la fronte, con fractura del hueso, que desprendió esquirlas; otro en la region occipital, no tan importante, y contusiones.

Por su parte, la anciana presentaba una herida en la porcion escamosa del temporal izquierdo, con fractura de él y de parte del parietal, de cuatro centímetros, de modo que daba paso al estilete ó á un dedo para penetrar en la masa encefálica.

Del relato de testigos, acusados y defensas, se infiere lo antedicho, así como el que la niña designó desde un principio á Mariano del Caz Domingo, (a) el *Tuerto*, porque lo es, y tambien le llaman *Chaneque*, de 28 años, soltero, zapatero de la clase más infima, que parece salia de su pueblo en busca de trabajo, y habia pasado el verano viviendo frente á frente de la casa de la interfecta, en concepto de huésped, dando cinco reales al mes por este hospedaje, en la casa de las dos procesadas, madre é hija, habiendo ésta dado á luz durante la prision que sufre, y manifestando al juez que procedia del Mariano, por violencia que la hizo aquél en la ausencia de la madre que salia á pedir limosna, y en el juicio oral, que ocurrió durante dicha ausencia, pero estando privada de razon por un síncope ó vahido á que está afecta; que despues designó la niña á Pablo por haberse fijado bien en sus señas y

vestidos y haberle llamado sobre lo mismo la atención su familia y la gente del pueblo, donde con efecto, estuvo el 11 de dicho mes de noviembre vendiendo barquillos, por ser la festividad del mismo; que el hecho debió tener lugar á las altas horas de la noche, saltando los agresores la pared del huerto, horadando el horno, penetrando el uno por la abertura y abriendo las demás puertas rotas y aún quemando una en su parte inferior, como fué la de la cocina; que despertaron á la anciana y la exigieron el dinero; que la llevaron al arca, y no pareciendo aquél, la pusieron el pañuelo en forma de sogá al cuello, y de las puntas apretaban y tiraban los dos, diciendo entonces aquella que lo daría y sacándolo con efecto de la propia cama donde ocurría la violencia, recogiendo, los que asaltaban, una manga de vestido y un bolsillo con monedas de oro, que se repartieron á puñados, dando luego un hachazo á la Eugenia y otro á la niña.

La acusación se fundó en el reconocimiento y manifestación de la niña, de gran desarrollo moral, según los dos médicos que la trataron y todo el vecindario, la que no pudo ser inspirada en tantos detalles que convienen armónicamente con todo lo que se justificó en el proceso, especialmente por la ciencia médica; en que el detalle del pañuelo al cuello nadie lo sabía y no pudieron decirlo á la niña sus parientes, puesto que el fiscal y el médico que lo encontraron liado al cuello de la víctima, á nadie lo dijeron y de ello sólo se habló en las sesiones del juicio oral; en la impresión dolorosa de la niña al ver al Mariano, llegando hasta el síncope y estando sujeta á un pulso frecuentísimo; en que en ambos procesados se había notado igual fenómeno, habiendo éstos cometido falsedades, contradicciones é inexactitudes, de que tan ajenos son los que se encuentran inocentes, y aún Mariano descomponiéndose notablemente á la presentación del hacha y del pañuelo; que la coartada, ella misma estaba contradicha por la diversidad de dichos, horas, sitios y hasta personas, y que aunque la guardia civil había manifestado que la distancia por atajos y sitios excusados podía ser la de cinco leguas, diciendo algunos testigos que era mayor, hasta seis ó siete leguas, podía haberse salvado esta distancia con caballos ligeros y con la facilidad con que anda Mariano, comprobada por los testigos de Cantimpalos; por último, en la mancha de sangre que señalaba el zapato de su propiedad, la cual, reconocida por los médicos, había resultado ser humana, sin que el procesado la explique satisfactoriamente, todo al contrario, acusando á la guardia civil de haber llevado la sangre al zapato.

Que respecto á Pablo, los motivos no eran tan poderosos; empero la designación de la Juana, la amistad de ámbos reos, sus reuniones previas en la función del Rosario, la lista de testigos de que iba provisto al ser detenido, cuando si no era culpable

debía ignorar de qué se trataba; sus falsedades y contradicciones, no dejaban duda de su participación en el delito.

Respecto á las procesadas, dijo el Sr. Fiscal que si bien las acusó por los indicios que contra ellas existen y lo demás que pudiera originarse, el resultado del juicio oral y el impulso con que la Sandalia había repelido á Mariano el extremo de que otro zapatero, también tuerto, como él, y que asimismo había vivido con ellas, pudo ser el autor de la muerte y lesiones, por lo menos le producía la duda y con ella no podía continuar acusándolas, reformando en esto sus conclusiones, no sin pedir que si la Sala abrigaba dudas respecto á la culpabilidad de otros, abriese de nuevo la investigación.

Las defensas combatieron el discurso fiscal, siempre con el apoyo de los numerosos testigos que vieron á los procesados á la distancia ya referida, en los momentos del delito y en que el origen de todas las revelaciones era una impúbera indigna de crédito.

La representación de Mariano expuso, que el reconocimiento de la sangre del zapato, por haberse hecho sin instrumentos, era de poca importancia, y más con lo que añadieron en el juicio oral los facultativos de su prueba, y que la sangre no estaba en aquel sitio al ocupar la prenda, puesto que no lo reseñó la actuación, dando el letrado más crédito á ésta que á las manifestaciones de la guardia civil en este extremo.

También pidieron que se abriera de nuevo el procedimiento para que se descubriesen todos los culpados, por las referencias que se habían hecho.

Así concluyó esta importante vista, que ha llamado la atención de la provincia entera y de cuyos resultados enteraremos al público.



#### ROTURAS. (1)

Hace un mes pedí á un hortera  
dos reales ¡quién lo creyera!  
y hará como una semana,  
me le encontré una mañana,  
y hablóme de esta manera:

«Hace ya cerca de un mes  
te presté, sin interés,  
dos reales, y hoy sólo quiero,  
que, ya que tienes dinero,  
no me tengas por *inglés*.»

Aquí mi desgracia empieza:  
yo, que tengo el genio malo,  
al escuchar tal simpleza,  
le di, lectores, tal palo,  
que le *rompi* la cabeza.

Por la tarde, el mismo día,  
cuando la tarde moría,  
fui con alegre semblante  
á visitar, tan campante,  
á mi adorada María,  
muchacha que es mi ilusión,

que mi cariño despierta;  
y al llamar, di tal tiron,  
que rompi en dos el cordón  
que colgaba de la puerta.

Me abrieron, entré, subí;  
la saludé; se sentó;  
á dejar mi bastón fui  
en la consola y rompi  
dos fanales y un reló.

Yo estaba todo aturdido,  
y su madre, atolondrada,  
al notar tan fuerte ruido,  
entró á ver, muy sofocada,  
lo que habia sucedido.

Se fué la madre. A la hermosa  
María yo me acerqué...  
Suspiró... yo suspiré...  
y al hacer no sé qué cosa,  
la rompi... yo no sé qué.



### LA ZARZUELA

En el teatro de la plaza Mayor se representan todas las noches obras nuevas, lo cual hace que esté animadísimo este coliseo.

Las zarzuelitas *Los feos* y *La salsa de Aniseta*, aunque conocidas del público, han atraído numerosa concurrencia, deseosa de escuchar los *couplets* que en ellas se cantan.

El viernes, señalado como día de moda, notamos que se habia perfumado el teatro.

El perfume estaba en armonía con la obra que se puso en escena: se titulaba ésta *El gran turco*, y en la sala se percibía el suave aroma de las *pastillas del serrallo*.

La piececita en cuestión necesitaba verdaderamente ser fumigada, porque es demasiado subida de color, y ya se sabe que el *verde* predispone al cólera.

La música es de la escuela de Mangiagalli; esto es, un *pot-pourri*, cuyos recortes están perfectamente adaptados á la letra del libreto.

En los entreactos ejecutaron magistralmente los señores Rasó y del Río, las sinfonías de *Campanone* y *Raymon*.

Felicitemos al Sr. Manzanares por la buena acogida que su idea, nueva en esta capital, ha tenido, y nos atrevemos á suplicarle que, para complacer á numerosos amigos, establezca otro día de moda, en el que las funciones sean por horas.

Un detalle:

En el despacho de billetes habia un pulverizador de soplo, por medio del cual se rociaba con una esencia bien-oliente á las personas que tomaban alguna localidad.

Un artesano, que habia visto esta operación, se acercó al despacho y preguntó el precio de una butaca:

—Una peseta cincuenta céntimos, le dijeron.

—Y sin escupirme ¿en cuánto me la deja usted?



### A FELIPE.

(FILÍPICA)

¡Ah, pillín! Conque ¿te casas?  
es decir, conque ¿te entierras,  
y, al morir, aun te propasas  
y, sin perdonar mis guasas,  
por no escribirte te emperras?

Tu proceder no es muy noble  
y no es cristiano, además,  
y por eso pena doble,  
cuando la campana doble  
por tu *suicidio*, tendrás.

Pues claro es que se condena  
quien al morir no perdona;  
y tú, además de esta pena,  
tendrás perpétua cadena  
si la *esposa* te aprisiona.

No pretendas, criatura,  
con un pié en la sepultura,  
negar perdón al amigo  
que al imponerme un castigo  
aumentas tu desventura.

En vez de vengarte, vé  
que siempre el casarse fué  
un mal, por cierto no escaso,  
y huye de dar ese *paso*...  
que puede ser un *traspá*.

Piensa, y no seas bolonio,  
que la cruz del matrimonio,  
además de pesar, raspa,  
y si la inclina el demonio  
puede convertirse en aspa.

Y entonces ¡desventurado  
del inocente casado!  
Atados manos y piés,  
como el mártir San Andrés  
habrá de morir asado.

Como me duelen tus penas,  
en estos cortos renglones  
te advierto á lo que te expones,  
y así con razones buenas  
pago tus *malas razones*.

Pero no la pena impuesta;  
pues cuenta que no tendrás  
otra carta despues de ésta,  
si como anuncias, me das  
la callada por respuesta.

Sentencia tan aflictiva  
imposible es de aguantar,  
y no hay juez que la suscriba  
sin que deje de probar  
que es fariseo y no escriba.

Apelaré, en consecuencia,  
de tu capricho pueril,  
pues que olvidando tu ciencia  
has dictado una sentencia  
cual lo haria un alguacil. (1)

Pero siempre generoso,  
aunque ves que me arrebató  
y que me pongo furioso,  
cumpliré de tu mandato  
lo que es menos desdeñoso.

Y con gran delatación  
te envío la relación,  
medio alegre, medio seria,  
de las fiestas de la feria  
de esta ilustre población.

Mas en verso no he de hacer  
lo que en prosa ya he descrito:  
LA TEMPESTAD te remito,  
y en ella podías leer  
las *siluetas* que yo he escrito.

De cucuñas no hablo nada,  
(¡son cosas *rebaldatizas*!);  
una te mando estampada  
y creo no la harás trizas  
por estar por mí grabada.

Ya que, en formas diferentes;  
te indico las más salientes  
de las *fiestas* de Segovia,  
espero que tú me cuentes  
las que la haces á tu novia.



Si bien está acordado por la Dirección general de Correos el cambio de hora de salida del de esta capital á Madrid, según nuestros informes verídicos, no está designado todavía el día en que este cambio ha de empezar, el cual anunciaremos oportunamente á nuestros lectores.



(1) El viernes, bastante tarde,  
cuando salí del teatro,  
noté tras la cruz de piedra  
un olor que era muy grato.  
Me acerqué á saber la causa  
y allí vi un hombre agachado,  
y al preguntarle qué hacia,  
me dijo con desparpajo:  
—Pues vengo de la Zarzuela  
y estoy la cruz *perfumando*.



### SEMBLANZA.

Es jóven, bastante amable,  
graciosa, muy vivaracha,  
y busca la tal muchacha  
un editor responsable.



Solucion á la charada del núm. anterior

PUN-TA-PIE.

Serafina Dominguez, Madrid.

CHARADA.

(1) — ¿Dónde vas los domingos por la tarde?  
— Pues voy *primera* dos todo con Juan  
y á la sombra de un árbol corpulento  
merendamos los dos en santa paz:  
él *tercera* con *cuarta* buenas magras,  
buen vino, pepinillos y... ¡la mar!

(1) Un alguacil de la Audiencia.

## Centro de la Zarzuela

Escogidas funciones para hoy.

A LAS NUEVE  
FRASQUITO.

A LAS DIEZ  
TOREAR POR LO FINO.

A LAS ONCE  
EL GRAN TURCO.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 6 por 100 en metálico.

El Banco Hipotecario hace actualmente y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 6 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de 5 á 50 años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario sin necesidad de ningún gasto, ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

### Cédulas Hipotecarias.

En representación de los préstamos realizados, el Banco emite Cédulas Hipotecarias. Estos títulos tienen la GARANTIA ESPECIAL DE TODAS LAS FINCAS HIPOTECADAS AL BANCO y la SUBSIDIARIA del capital de la Sociedad. Son amortizables a la par en 50 años.

Los intereses se pagan semestralmente en 1.º de Abril y 1.º de Octubre, en Madrid y en las capitales de provincia.

Los que deseen adquirir dichas Cédulas, podrán dirigirse en Madrid, directamente a las oficinas del Banco Hipotecario, ó por medio de agente de Bolsa; y en provincias á los comisionados de dicho Banco.

Para informes más detallados, dirigirse al comisionado del Banco en esta provincia, D. Ignacio Ruiz Palacios.

NUEVA PRENSA PARA VINO.  $\frac{1}{2}$   
LA SANSON (PRIVILEGIADA)

### MAQUINAS

PARA TODAS LAS INDUSTRIAS.

M. CHESLET Y HERMANO,  
ESPOZ Y MINA, NUM. 13. MADRID

SE VENDE LA CASA DE LA  
calle de Escuderos, núm. 12.  
En la misma darán razon.

LA MINA DE ESTAÑO,  
HORTALEZA, 5, MADRID.

Primera casa en España en objetos de estaño, para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.

SE ENVIAN A PROVINCIAS.

Se arriendan la planta baja,  
propia para tienda, y los pisos principal y segundo de la casa n.º 13 de la plaza Mayor. Informarán en la casa inmediata, n.º 12.

CUARENTA Y SIETE AÑOS DE ÉXITO.

## Esencia de Zarzaparrilla del Dr. Simon.

ATEMPERANTE, DEPURATIVA, ANTISIFILÍTICA.

BORREL Y MIQUEL, SUCESOR DEL DOCTOR SIMON.

CABALLERO DE GRACIA, 3.-SALAS, 8.-MADRID

10

## HOSTIAS CONTRA GALENTURAS

Diez y nueve años de seguras curaciones en toda clase de

TERCIANAS, CUARTANAS Y CUOTIDIANAS.

CAJA CON 48 HOSTIAS, 6 PESETAS—SE ENVIA POR CORREO

La Efervescente: Refresco antibilioso, estomacal, digestivo y muy grato purgante. CAJA Y EL PORTE, 5 REALES

FARMACIA DE SARASUA, CARRERA DE SAN JERONIMO, 49.-MADRID.

## LA MARGARITA EN LOECHES

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en «sulfato sódico» y «magnésico», que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos «terrosos» y «manganoso», agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas LA MARGARITA más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis, luveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Deposito central, Jardines, 15, bajo dicha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR,  
en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

## IMPORTANTE

A LOS HOMBRES INDUSTRIOSOS.

Con unos 2.000 reales de capital y dos dias de trabajo por semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Acompañando un sello para la contestacion, se mandan explicaciones impresas á todo el que las pida.

Dirigirse á D. Manuel López, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

# HACEN FALTA APRENDICES

LA MAQUINARIA INGLESA.

PLAZA DEL ANGEL, 18, MADRID.  
JAIMÉ BACHE, DIRECTOR.

Máquinas de vapor. Bombas de todos sistemas. Tubos de goma, de lona y de hierro. Correas, etc. herramientas. Amianto para juntas y estopadas de máquinas.